

# ELN decreta paro armado al noroeste de Colombia

De acuerdo con un comunicado, el Ejército de Liberación Nacional ([ELN](#)) decretó un paro armado indefinido que empezó a hacerse efectivo a partir de este jueves 15 de diciembre a las 6:00 de la tarde.

La medida del grupo ilegal afectaría los departamentos de Chocó y Valle del Cauca, al noroeste de Colombia.

El anuncio de paro del ELN causa polémica en el país suramericano debido a que la acción podría perjudicar los diálogos de paz con el Gobierno [cuya primera etapa culminó este 12 de diciembre.](#)

El grupo guerrillero, que el pasado lunes pactó con el Gobierno colombiano realizar alivios humanitarios en esos departamentos, argumentó que la medida responde a que en esa zona del país habría una “alianza entre fuerza pública y paramilitar” para “asesinar comandantes guerrilleros” y para “combatir a la insurgencia, someter y atemorizar a la población civil”, dice el comunicado.

El vocero del ELN dijo, según medios colombianos, que el pasado lunes 12 de diciembre paramilitares asesinaron en el corregimiento de Negría del municipio Istmina a un joven identificado como Santiago Felipe Cáceres Murillo.

Sin embargo, la Defensoría del Pueblo de Colombia informó que los hechos ocurridos en Negría fueron ejecutados por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) – Clan del Golfo contra la comunidad afro de esa zona.

Al parecer, fueron obligados a participar de una “reunión comunitaria” para intimidarlos, dañar y hurtar sus bienes y asesinar a Felipe Cáceres, “cuyo cadáver fue arrojado al río San Juan y aún no ha podido ser recuperado”.

## Llamado de “coherencia”

Entre tanto, Danilo Rueda, alto comisionado de Paz y participante del diálogo de paz con el ELN, declaró a medios locales que el grupo guerrillero debería actuar con “coherencia” al proceso que adelantaron en Venezuela, porque pierden credibilidad con respecto a lo que ya han avanzado.

La Policía Nacional ordenó desplegar 4 mil uniformados de unidades especializadas para fortalecer acciones preventivas en Chocó y Valle del Cauca.

## **Antecedentes de paro y consecuencias**

En mayo de 2022, [el Clan del Golfo ejecutó un paro armado](#) a raíz de la extradición a Estados Unidos de Dairo Antonio Úsuga, alias 'Otoniel'.

En esa oportunidad, 11 departamentos de Colombia fueron víctimas dejando 24 civiles y dos policías muertos.

Además de 26 vías bloqueadas, 138 comunidades confinadas y 22 ataques a la fuerza pública.

EFE